Liga Antipornográfica de San Francisco Javier.

Sección de Propaganda

FOLLETO V

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

MANILA

IMPRENTA DE SANTOS Y BERNAL
Dulumbayan 80, Santa Cruz.
1908

Pagsisiyam sa Dínarungísang Paglilihí cay Maríang Cásantú-santusan, na Pintacasi ng̃ buong Filipinas.

Halagá

Báuat isá	0'04
Sampuô	0'30
Isang daan	2'50
Isang libó	20'00

BIBLIO-FILIPINO
P.O. BOX SM - 116 STA. MESA
MANILA, PHILIPPINES
TEL. 61-12-18

EL PROTESTANTISMO

ANTE EL SENTIDO COMÚN.

INTRODUCCIÓN

PREGUNTA. Me choca el título de este librito, pero me parece que queréis indicar que al Protestantismo, y por consiguiente á los protestantes, les fálta sentido común.

RESPUESTA. Así es cabalmente.

P. Pero, . . . si el sentido común se halla universalmente en todos los hombres!

R. Es verdad; pero esto debe entenderse cuando no hay mucha ignorancia ó apasionamiento respecto de la materia de que se trata.

P. No sé lo que ès peor. Entonces, amigo mío, todos los protestantes son ignorantes ó apasionados!

R. Vedlo vos; pero es el Protestantismo un sistema tan destituído de fundamento é incoherente en sus afirmaciones que así yo lo creo.

P. ¡Qué decís! ¿No hay entre los protestantes hombres eruditos, hombres de ingenio, hombres verdaderamente sabios?

R. Los protestantes pueden dividirse en tres clases: 1.ª Hombres verdaderamente sabios aun en las ciencias sagradas; 2.ª Hombres eruditos en las ciencias naturales, pero completamente ignorantes en las sagradas; 3.ª Vulgo ó gente ignorante. Los segundos y terceros son protestantes, porque no conocen á fondo la doctrina católica ni tampoco el Protestantismo. Ni unos ni otros son protestantes por convicción; sino por ignorancia culpable ó inculpable, los segundos y terceros; y los primeros lo son á pesar de su sabiduría, por su conveniencia ó interés, ó por cohonestar sus desórdenes. De estos últimos fueron Lutero, Melancton y algunos fundadores del Protestantismo. Y así en unos hay mucha igno. rancia, y en otros pasión.

P. Pero, amigo mío, todo eso son palabras: yo querríaque me declaraséis la supuesta debilidad de los fundamentos del Protestantismo y la incoherencia de su doctrina.

R. Respondí á lo que me decíais sobre protestantes sabios. Cuanto á la doctrina, pronto echaréis de ver la falta de fundamento, las incoherencias y las ridiculeces del Protestantismo. Oídme con atención y veréis todo esto, ya atendiendo á sus fundadores, ya á su doctrina, (la cual demostraré que no solo no puede constituír una religión cristiana, sino ni siquiera religión alguna), ya finalmente atendiendo al modo como usan de las Divinas Escrituras los protestantes.

ARTÍCULO I.
Fundadores de la secta protestante.

P. ¿Qué me decís de los fundadores del Protestantismo?

R. Digo que carecen de todas las cualidades necesarias á un fundador de religión, y tienen, si así puede decirse, todas las contrarias.

P. ¿Desearía que me declaraseis más eso?

R. Muy bien, estadme atento. Las cualidades del fundador de una religión divina deben ser; 1.ª, que demuestre ser su misión divina con señales extraordinarias y sobrenaturales, como son los milagros verdaderos y ciertos, que son el sello auténtico de la Divinidad; pues no tienen los hombres otro modo de cerciorarse de que es Dios el que ha revelado las cosas que el tal fundador enseña; 2.ª, que sea la vida del fundador santa y conforme á la doctrina celestial y divina que enseña.

P. Está bien; pero ¿á los fundadores del Protestantismo les faltan estas cualidades?

R. Sí, absolutamente carecen de ellas.

P. ¿Por qué?

R. Primeramente, reto á todos los protestantes á que presenten un solo milagro verdadero y cierto, obrado por alguno de sus fundadores y maestros. Yo no sé otro que aquel milagro al revés que obró Calvino, cuando en vez de resucitar á un muerto fingido, como él pretendía, para engañar al pueblo, murió aquel de verdad. ¿Cómo, pues, sin señal alguna sobrenatural, pretenden que creamos en la verdad y divinidad de sus enseñanzas? No es esto más que ridículo? (*).

(*) Esto conocieron los habitantes de la costa de la Pesquería cuando al proponerles un ministro protestante que abandonasen la fe católica que les había predicado S. Francisco Javier, le respondieron; «S. Francisco Javier resucitó aquí seis muertos, resucita tú doce, y te creeremos.»

P. Pero á lo menos ¿fueron estos fundadores dignos por su santidad de que Dios los escogiese para comunicarles sus misterios y para que fuesen maestros del pueblo?

R. Nada menos que eso. Es cosa fuera de toda duda, fundada en toda la tradición y en la más verídica historia, que fueron todos ellos hombres escandalosos y entregados á todos los vicios y malas pasiones. Pues bien ¿tenemos razón en decir que es una suma ridiculez creer como cosa verdadera y de Dios, lo que enseñan tales hombres, sólo porque ellos lo dicen?

ARTÍCULO II.

Puede el Protestantismo llamarse religión cristiana?

P. ¿Qué decís sobre el nombre de religión cristiana que se arroga la secta protestante?

R. Digo que no hay cosa más ridícula, absurda y falta de sentido común; porque es lo mismo que afirmar que su doctrina es la misma que enseñó Jesucristo, afirmación que está destituída de todo fundamento.

P. ¿Querríais explicarme un poco más eso que decís?

R. Que me place. El fundamento para afirmar que la doctrina protestante es la que enseñó Jesucristo no puede ser más que ó la suposición de que nadie, sin excluír los mismos apóstoles, creyó ni siguió la verdadera doctrina de Jesucristo hasta el tiempo de Lutero, lo cual no puede ser más ridículo; ó bien que aunque los primeros cristianos siguieron la verdadera doctrina de Jesucristo, más tarde cayeron en errores, que fueron introduciéndose en las enseñanzas de la Iglesia, hasta que Lutero y sus secuaces las restituyeron á su primitiva integridad y pureza.

P. ¿Y esto también es ridículo y absurdo?

R. Prescindiendo al presente de la infalibilidad de la Iglesia, considerad primeramente si es ó no ridículo creer que Dios escogió tales hombres para reformadores, caso que la Iglesia hubiese necesitado de reforma.—Y, segundo, si esto fuese así, los protestantes tendrían ahora las mismas enseñanzas de la Iglesia primitiva. Pues bien ¿no vimos ya en los anteriores libritos que los dogmas más fundamentales del Protestantismo; á saber, que «la Fe sin obras basta» y que «la interpretación de la Biblia debe dejarse al juicio privado de cada uno con independencia de todo magisterio» eran

contrarios á la Iglesia primitiva? Reto á todos los protestantes á que prueben que una sola de las doctrinas que han inventado contra el Catolicismo se enseñaba en la primitiva Iglesia.

P. Y ¿qué me decís de los nuevos dogmas que ha enseñado la Iglesia en el decurso de los siglos?

R. Aunque no es éste el lugar de tratar de este asunto; solamente digo que la Iglesia en sus definiciones dogmáticas no hace más que declarar á los fieles, según que las necesidades lo exijan, las verdades contenidas en las Sagradas Escrituras ó en la tradición por esto es una calumnia afirmar que crea nuevos dogmas.

ARTÍCULO III.

El Protestantismo no es ni puede llamarse religión.

P. ¿Es el Protestantismo tan falto de sentido común, que se apellide á sí mismo la verdadera religión cristiana, y, con todo, ni siquiera merece el nombre de religión?

R. Así es cabalmente, y en lo dicho me ratifico.

P. Está bien; pero ¿cómo lo demostráis?

R. Porque la palabra *religión* significa un conjunto de enseñanzas acerca de Dios y de las cosas divinas, que todos los que la profesan están obligados á seguir, relativas al culto divino. Ahora bien; no existe tal conjunto de verdades que todos los protestantes estén obligados á creer, ni tampoco prácticas que deban cumplir.

P. ¿Cómo decís eso, si los protestantes, según he oído decir, creen todas las verdades contenidas en la Sagrada Escritura?

R. Los protestantes creen en la S. Biblia, interpretada conforme á su juicio privado. Según esto, no es verdad que crean las verdades que *realmente hay en la Biblia* (que son las mismas para todos); sino las *que á cada uno le parece que hay en la Biblia* (que son muy diferentes). De otra suerte ¿cómo se explica que ya desde el principio apareciese una multitud de caudillos y maestros del Protestantismo, haciéndose mutuamente una cruel guerra, negando los unos lo que afirmaban otros? ¿Cómo se explica que desde el principio se dividiese el Protestantismo en tanta muchedumbre de sectas, y cada secta, en muchas iglesias, entre sí independientes, creyendo cada cual cosas tan diferentes y aun contradictorias? Más aún: cada individuo de la misma

iglesia tiene derecho á creer lo que le parece encontrar en su Biblia, aunque contrario á lo que creen los demás.

P. Es verdad todo lo que decís; pero por ventura esta libertad y diversidad de creencias ¿nó da al Protestantismo cierta belleza en vez de hacerlo ridículo y absurdo?

R Llamad á ese conjunto de contradicciones cosa bella, si queréis; será cuestión de gustos (y aun de buen ó mal gusto); entonces una disputa de comadres también será cosa bella; pero no podéis negar, que ridículo y absurdo, tampoco puede serlo más ese conjunto de doctrinas contradictorias, que llamamos Protestantismo, y de esto tratábamos. ¿Qué diríais de un sistema que afirmase á la vez el sí y el no? Respondan los sectarios protestantes á la siguiente pregunta. ¿Pueden ser verdaderas las innumerrbles doctrinas, entre sí contrarias y opuestas, contenidas en el protestantismo? Y si no es posible responder afirmativamente, cesen ya de engañar á los incautos y de llevarlos á la perdición.

P. Pero tal vez dirá alguno, que el Protestantismo no pretende que sea verdad todo lo que enseña cada una de las sectas, sino aquello en que todas convienen, que es lo ensencial del protestantismo.

R. Pregunto primeramente; si lo que cree cada secta, lo cree como inspirado, según ellos dicen, ¿por qué no ha de ser tan esencial como aquello en que todos convienen?—En segundo lugar, decidme ¿qué es aquello en que todos convienen? Siendo el principio fundamental del Protestantismo el libre examen de las Sagradas Escrituras, necesariamente debéis contestar que convienen en no convenir en nada. Porque el libre examen, tratándose, sobre todo, de tantos y tan diversos y limitados entendimientos y de materias tan sublimes, necesariamente debe producir grandes divergencias y ninguna conveniencia, á lo menos total y completa. «En la uña del dedo podría escribirse aquello en que convienen los protestantes» dice un célebre escritor. La misma Divinidad de Jesucristo han negado ya públicamente algunos protestantes. Y si se le antoja á algún *libre examinador* negar la misma existencia de Dios, ¿por qué no lo puede hacer?

P. ¿No hay también divergencias entre los católicos?

R. Sí las hay; pero en cosas disputables y dudosas; mas en las cosas que la Iglesia con su infalible magisterio enseña, como de fe, ó sea como reveladas por Dios, no hay ni puede haber discusión, pues por el mero hecho de que

uno niegue una sola de estas enseñanzas, deja de ser católico.

ARTÍCULO IV.

Publicación y lectura de la Sagrada Biblia según el Protestantismo.

P. ¿Queréis decir con este título que es mala y opuesta al sentido común la divulgación y lectura de un libro tan santo?

R. No es mala en sí ni contra el sentido común; pero lo es tal como la hacen los protestantes.

P. ¿Por qué?

R. Por varias razones; 1.ª, porque la lectura de la santa Biblia sin dirección y selección alguna es generalmente inútil y dañosa al pueblo; pues, atendida su oscuridad en muchas de sus partes (como probamos en otro folleto), ó no es entendida por el pueblo ó es entendida mal; 2.ª, porque es muy peligroso que en esas traducciones y publicaciones, sin revisión de autoridad competente, ya sea por ignorancia ya por malicia, se cambie el sentido de los textos ó se añadan ó quiten algunas cosas, como desgraciadamente lo comprueba la frecuente experiencia.

P. Pero no se puede negar que tienen los protestantes en gran veneración y estima la sagrada Biblia.

R. Si fuese tan grande la veneración y estima que le tienen, no la expondrían á los peligros reales y verdaderos de ser profanada con falsas interpretaciones y mutilaciones.

Ya se ve la veneración que tuvo á la sagrada Biblia el tribunal de la Iglesia Anglicana (que citamos en otro folleto), cuando dejó la puerta abierta para que se pudiese negar el origen divino de cualquier parte de las divinas Escrituras. Bien se ve si es respeto ó desprecio el atreverse los protestantes á corromperlas con tantas interpretaciones diferentes y contrarias, que debiendo ser necesariamente falsas muchas de ellas, son, sin embargo, tenidas todas como divinamente inspiradas.

P. Pero ellos tienen la Biblia como la única regla de fe.

R. Así lo dicen ellos; pero precisamente esto es lo más ridículo; primero, porque esto que dicen está condenado en la misma Biblia, la cual manda creer también en las tradiciones orales (San Pablo II Tesal. 2, 14), y establece, además, el

magisterio docente de la Iglesia. Y en segundo lugar, y principalmente, porque ellos mismos contradicen esto con la práctica. Decidme si no ¿á qué vienen esos anuncios de cultos evangélicos todos los domingos y esos sermones y peroratas, que con frecuencia hacen los ministros protestantes, si la Biblia es la única regla de fe? Pues si esto es así, basta dar la Biblia á cada uno, y el Espíritu Santo ya le inspirará todo lo que debe creer.

Esto habrían de considerar los improvisados predicadores protestantes que nos han amanecido; á saber, que ellos mismos se arrogan aquel mismo magisterio que no quieren reconocer en la Iglesia ni en nadie. Bien podría cualquier neófito de los suyos interrumpir sus pláticas, diciendo: «Callad, farsantes! ¿Por ventura no decimos todos los protestantes, y no enseñáis vosotros mismos, que á la Biblia hemos de creer interpretada tan sólo por el juicio privado de cada uno, y no explicada por otro? ¿O sois vosotros más que el Espíritu Santo, que á cada uno declara el sentido que le ha dar? ¡Cuánta farsa!»

Conclusión.

P. ¿Qué inferís de lo dicho hasta aquí?

R. Infiero que el Protestantismo no sólo es ridículo y absurdo, sino que de ningún modo puede llamarse religión; porque no obliga á creencia alguna fija y determinada, relativa á los cosas divinas. Sólo puede decirse que es «una reunión de hombres que sostienen acerca de Dios y las cosas divinas una multitud sin número de teorías entre si diferentes y contrarias, según que parece al juicio privado de cada uno, y que solo convienen en sus ataques contra la Iglesia católica.

P. Antes de acabar quisiera que me dijeseis ¿qué he de responder á las objeciones de los protestantes contra la Iglesia Católica, pues he oído decir que atacan el Santo Sacrificio de la Misa, la confesión, el culto de las imágenes, etc. etc.

R. Espero haceros ver más tarde en otros libritos lo necio y absurdo de tales acusaciones. Básteos por ahora una cualquiera de las siguientes respuestas generales. Primera: Si la Iglesia en el decurso de los siglos se ha equivocado ó ha querido engañarnos en tal ó cual cosa ¿qué se han hecho las promesas de Cristo de que «la asistiría hasta el fin de

los siglos» y que «las puertas del infierno, ó sea los errores, no prevalecerían contra ella?—Segunda: Cristo me manda bajo pena de eterna condenación que crea lo que me enseña la Iglesia, representada principalmente y fundada en S. Pedro, y continuada en sus sucesores, que evidentemente son sin interrupción los Romanos Pontífices; y no me manda creer lo que me enseñáis vosotros».—Tercera: «Vosotros, que respetáis la opinión y juicio privado de un cualquiera; ¿cómo no respetáis el juicio de innumerables hombres sapientísimos y santísimos, que tiene y ha tenido siempre la Iglesia Católica?

Si finalmente os dicen, que ellos creen solo en el Evangelio, preguntadles de quién han recibido el Evangelio, sino de la Iglesia Católica; en qué autoridad se han apoyado, para afirmar la divina inspiración de los libros sagrados, sino en la autoridad de la Iglesia.



RECETA EFICAZ

contra todas las desdichas matrimoniales.

Pues, señor, peregrinando, llegué á la portería de un convento el mismísimo día de Año Nuevo. Tiro de la campanilla, sale el portero, pregunto por el Padre A... que según mis noticias, es tan peregrino como yo; y mientras el buen leguito me contestaba con tanta amabilidad como finura, un *de seguida saldrá, tenga V. la bondad de pasar un momento al recibidor,* oí detrás de mi una voz chillona que decía:

—Al mismo Padre vengo yo buscando.

Volví la cara, y me encontré con una señora gordinflona, envuelta en su mantilla de tiras, y con un paraguas cerrado en la mano. El único defecto que le noté, porque no me fijé mucho en ella fue una nariz con más berrugas que una calabaza roteña, y una boca que parecía la entrada de un túnel; ¡tan grande la tenía!

Por temor de soltar la carcajada guardé silencio un breve rato, al cabo del cual sentí girar la puerta y entrar el Padre A...., que venía aparentando mal humor y recitando estos versos de Moratín.

¿No es completa desgracia
que por ser hoy mis días,
he de verme sitiado
de incómodas visitas?
Cierra la puerta, mozo,
que sube la vecina...

Estuve á punto de pedir al buen Padre que me dispensara, si lo decía por mí; pero no fue necesario: porque la señora, que se dio por aludida, se me adelantó, y entablaron entre los dos este diálogo, que pongo aquí para que llegue á noticia del que le haga falta.

—Padre, muy buenos los tenga Vuestra Reverencia, y... perdóneme.

—¿Cómo la he de perdonar, *Señá Carmela,* si no se enmienda V. nunca?

—Lo decía, porque como he venido hoy tan temprano...

—Pero, criatura de Dios ¡si siempre viene V, á la misma hora!...

—Ya sé que incomodo mucho á Vuestra Reverencia; pero...

—Pero á pesar de eso, no me deja V. parar.

—¡Es que soy muy desgraciada, Padre, muy desgracia . !

—Ya he dicho que V. misma tiene la culpa de sus desgracias.

Es que ahora no sabe V. lo que me pasa.

—Ni tengo empeño en saberlo.

¡Ay Padre! Si supiera V. lo que...

—¡Dígalo de una vez, y acabe V. pronto.

¡Lo de siempre, Padre, lo desiempre! Anoche vino también mi Pascual tarde y borracho; y porque le fui á reñir con mucha dulzura y humildad, me cogió por el pelo, me arrastró por la sala, y me dio la paliza más tremenda que me ha dado en toda su vida.

—Pues, mujer, buena tunda sería, porque con esa creo que ya lleva V. más de un ciento. ¡Bueno! ¿Y por qué dice V. que le pegó y la arrastró por el suelo con mucha dulzura y mucha humildad?

—Nada de eso, Padre; la dulzura y la humildad eran de mis palabras (como Vuestra Reverencia me tiene dicho); que sus bofetones eran soberbios y más amargos que la retama.

—De modo que V. le hablaba con humildad, y él la zurraba soberbiamente.

—¡Eso mismo, Padre, eso mismo!

—Vaya V. Cúenteselo á su abuela, que yo no lo creo; buena es V. para... En fin aquí tiene V. este botella de agua bendita; cuando su marido venga tarde ó borracho, tome un buche de agua antes que él entre por la puerta, y no se lo trague ni lo eche fuera hasta que él se haya acostado. Verá V. cómo esa agua bendita es un remedio infalible contra las palizas.

—¡Eso es! ¡y que él haga lo que le dé la gana, sin que yo pueda decir esta boca es mía. ¡Eso sí que no!

—Pues entonces, váyase V.; aguante todas las palizas que vengan sobre sus costillas, y no se acerque más por aquí á quejarse ni á pedirme consejo.

—¡Jesús qué desgraciada soy!—dijo la pobre mujer á punto de llorar; y el inflexible Padre continuó:

—Por centésima vez le digo, que V. tiene la culpa de todas sus desgracias. Antes de casarse con Pascual, ya era él tan borracho como un mosquito, poco más ó ménos como ahora; conocía V. su poca educación, sus muchos vicios, su

holgazanería y sus malas costumbres; pero él parecía *buen mozo,* no le faltaba *garbo,* y aun recuerdo que V. me dijo que tenía mucho *salero* y mucha *sal* para V.! y la *sal* y el *salero* y el *garbo* fue lo que le movió á casarse con él. Mil veces le dije á V. que no le convenía ese hombre, sino aquel otro Juan que la pretendió, y que está siendo hoy la felicidad de su esposa. Y V. me decía que éste era un *Juan Juan,* que no sabía tocar la guitarra como Pascual; que era moreno y no tenía el pelo ensortijado como Pascual; que no tenía tanta sandunga como Pascual, y sin hacer caso de mis consejos, se casó V., á disgusto de su padre, que enfermó de un berrinche, y de la noche á la mañana se la vió á V. al lado de Pascualillo, como si le corriera á V. prisa que le molieran las espaldas á garrotazos. ¿Y ahora viene á quejarse? Quéjese de sí misma que tiene la culpa de todo. V. decía que lo amansaría, como otras mujeres amansan á sus maridos, y él es el que amansa á V. poniéndole las costillas más suaves que un guante de seda; porque á los tres días de casados comenzaron las borracheras, y se acabó la *sandunga,* salía por las mañanas de casa y volvía á la noche como un pellejo de vino que se salía por la boca, poniendo á V. la casa hecha una *porquería* y tras esto venían las pendencias y los sopapos, que le hicieron conocer á V. lo desacertada y loca que estuvo en despreciar mis consejos, casándose con un *buen mozo echao palante,* en vez de casarse con un *hombre honrado* como yo le decía. Y pues V. se lo quiso, *quien tal quiso que tal pague.* ¿Estamos? Y si V. no lo quiere pagar, tome el agua bendita que le he dicho. Y si no la quiere tomar, aguante V. los palos y no venga más á quejarse ni á fastidiarme; y asunto concluído.

—¡Ay, Dios mío! ¡Vuestra Reverencia me acaba de matar!

—¡Yo, no, no! no hago más que decirle á V. la verdad pura; esto es, que calle V. la boca, y viva sujeta á su marido, como Dios manda. Si lo hace V. así, quedará su casa como un cielo, porque lo que suele quitar la paz de los matrimonios es la ira y el orgullo de las mujeres, que tratan á sus maridos como á iguales ó inferiores, cuando la mujer debe ser en casa el ángel de los pequeños sacrificios sufriendo con paciencia las flaquezas de sus hombres. Si V. callara y sufriera con resignación y no charlara tanto, ni fuera tan altanera, ni moviera tanto *la sin hueso,* poco á poco caería del burro Pascual, se iría enmendando, y tarde ó temprano reina-

ría la paz en su casa, que cuando uno no quiere, dos no riñen, y por consiguiente... no le digo más.

Anonadada la *Señá Carmela* con el chaparrón de cargos que el Padre le echaba encima, salió por otro registro:

—¡Ah!—exclamó—lo peor de todo es que mis hijos salen como su padre; ya no me hacen caso, ni hay quien pueda con ellos.

—¿Otra te pego? y no hace dos años que le vengo diciendo á V. que los eduque, que los traiga á confesar, que rece el rosario con ellos, que..

—Pero ¿si no me hacen caso?

—Usted tiene la culpa. ¿Qué es lo que ha hecho V. para que sus hijos no se parezcan á su padre? ¿Les ha enseñado V. á obedecer? ¿Les ha enseñado V. la Doctrina Cristiana? ¿Les ha enseñado á rezar? ¿Les ha dado buen ejemplo? Si ellos ven que V. no obedece á su marido, ¿cómo obedecerán ellos á V.? Si ven á V. airada y enfurecida, ¿cómo han de tener ellos paciencia y humildad? Usted los ha dejado siempre salir con la suya; V. no les ha quitado ningún gusto, ni ha contrariado jamás la voluntad en ellos; y cuando su padre iba á pegarles por desobedientes, se ponía V. por medio á defenderles con que eran cosas de la edad; y en cambio, cuando se rompían los zapatos ó se les caía un botón de los calzones, se llenaba V. de ira, y para desfogarse, cogía una vara y á palo limpio ponía á los pobres chicos como un San Lázaro; V. sembró en sus corazones la desobediencia y el orgullo; justo es que ahora recoja los frutos.

—Pero si no lo digo por eso; lo digo por la mala lengua que tienen, y por los disparates y herejías que dicen.

—Pues recuerde V. que, cuando eran chicos, no se cuidaba poco ni mucho de que fueran á la escuela, ni de que aprendiesen el catecismo, ni les enseñaba á confesarse, ni los llevaba al sermón, V. hablaba delante de ellos un lenguaje de taberna, y cuando tenía que reprenderles, lo hacía con unos terminachos y con unos disparates impropios é indignos de los labios de una mujer. De V. aprendieron á ser mal hablados, y por consiguiente, ahora tiene que recoger el fruto de lo que sembró.

—¿Y qué culpa tengo yo de que siempre anden peleando con otros muchachos?

—¿Qué culpa tiene V? ¡Toda, hija mía, toda! Usted le daba una soberana paliza al primero que le rompía un plato ó le derramaba una gota de aceite; y en cambio cuando le rompía

la cabeza al prójimo y derramaba la sangre humana, ni les amenazaba siquiera, sino que les reía la gracia diciendo: *Bien hecho hijo: el (!!!)... que te la haga, que te la pague!* Esto y enseñarles á ser matones y á morir en el calabozo ó en la horca, era todo lo mismo. Desengáñese V., *Señá Carmen*, que cada uno recoge lo que yo me sé; V. crió cuervos, y le están sacando los ojos; crió malos hijos, y le están matando á disgustos con lo mucho que le hacen sufrir; y lo peor es, que también hacen sufrir á los demás, y sobre todo á mí, que ninguna culpa tengo de que V. se casara con quien se casó, ni de que educara á su familia tan mal como la ha educado.

El único remedio que le queda á V., después de todo, es el agua bendita para con su marido, y la oración para con sus hijos; quiero decir que calle V. la boquita, y no se queje de su mala suerte echándole á Dios la culpa de lo que le está pasando; que V. misma fue quien escogió la cruz que lleva encima. Lo que debe hacer ahora es dedicarse á la oración y dar buen ejemplo: dome V. su genio, mortifique su carácter altivo, predique y reprenda mucho á sus hijos y á su marido, no con la boca, sino con el buen ejemplo, con la paciencia y con las buenas obras; pídale á Dios todo los días la conversión de ellos, que la gracia divina y la luz de lo alto es el único remedio para curar los males que á V. la afligen. De lo contrario, á V. y á ellos se los llevará Pateta á las calderas de Pedro Botero. Y basta de sermón por hoy, que por ser nuevo año, bastante malo ha comenzado.

Así terminó su razonamiento el Padre A... La *Señá Carmela* se fue muy humillada; yo despaché pronto el asunto que me llevó al convento; y apenas salí, apunté en mi cartera la receta de las medicinas que acababa de oír, porque me parecieron eficaces para curar todas las desdichas matrimoniales, enfermedad de que adolecen muchas familias cristianas.

Con que ya lo saben las solteras: no se enamoren del *garbo* y del *salero* de los buenos mozos, que á los tres días se acaba, sino de la honradez y de la virtud que siempre dura. De lo contrario, es posible que les pase lo que á la *Señá Carmela*. Y las casadas que padezcan el mal de *palizas*, pueden curarse con un buche de agua bendita tenido en la boca mientras que al marido le dura el enfado. De lo contrario, no produce buen resultado. Y, por último, la madre que, por su culpa ó sin ella, tenga malos hijos, ore y déles buen ejemplo que con esta medicina convirtió Sta. Mónica á su hijo

Agustín, el cual era capaz de contarle los pelos al mismo diablo.

Señoras y señoritas: recomiendo á Vds. eficazmente la receta contra todas las desdichas matrimoniales; prueben Vds. la medicina que aquí les ofrezco gratis, y estoy seguro que, al ver sus maravillosos resultados, tendrán un recuerdo de gratitud para

UN PEREGRINO.



Liga Antipornográfica de S. Francisco Javier

Estado demostrativo de sus trabajos durante el mes de Enero de 1908.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

INGRESOS.

Colecta en las sesiones	-P-	8'76
Cuota de suscriptores	„	347'20
Donativos	„	155'00
Venta de catecismos, folletos de propaganda y libros duplicados á costo	„	117'86
	-P-	628'82

GASTOS.

Alquiler local biblioteca	-P-	35'00
Gratificación cobrador y encargado id	„	45'00
Impresiones y propaganda	„	527'36
Luz, correo y menores	„	24'65
Al Consejo Central a|c.	„	10'00
	-P-	642'01

COMPARACIÓN.

Importan los ingresos	-P-	628'82
Importan los gastos	„	642'01
Diferencia	-P-	13'19
Existencia del mes anterior	„	73'50
Existencia en fin de Enero de 1908	-P-	60'31

BIBLIOTECA.

ALTAS DE LIBROS.

Comprados	Vol.	4	
Donados	„	15	19
Volúmenes existencia en 31 de Diciembre			1148
Total existencia en fin de Enero			1167

MOVIMIENTO.

Lectores	82
Libros facilitados	164

MOVIMIENTO DE SOCIOS.

Suscriptores	Altas	7
	Bajas	5

TRABAJOS REALIZADOS EN MANILA.

SE HAN RECOGIDOS É INUTILIZADOS.

90	libros y folletos inmorales.
4	almanaques inmorales.
41	tarjetas postales obscenas.
24	cromos obscenos.
4	fotografías obscenas.
103	objetos destruídos.

PROPAGANDA.

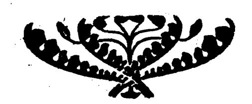
Folletos y hojas repartidos.	En Castellano	2379	
	En Tagalog	1225	
	En Pangasinán	312	
	En Pampango	530	4446

Manila, 31 de Enero de 1908.

El Tesosero,
LAUREANO VIADO.

El Secretario,
C. APARICI.

V.° B.°
El Presidente
JOSÉ M.ª DE LA VIÑA.



ANUNCIOS.

COMPAÑÍA MARÍTIMA

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Servicio regular de vapores correos interinsulares bajo la inspección del gobierno.

"FRANCISCO REYES"

viaje semanal para Cebú todos los miércoles á la una de la tarde.

"BELGIKA"

viaje quincenal para Romblón, Calbayog, Catbalogan, Carigara y Tacloban los días 9 y 24 de cada mes.

"NTRA. SRA DEL CARMEN"

viaje quincenal para Masbate, Arroroy, Sorsogón, Daet, Nueva Cáceres los días 15 y 30 de cada mes.

"BRUTUS"

viaje mensual parra Cebú, Cagayán de Misamis, Iligan, Zamboanga, Joló, Cottabato y Dávao el día 15 de cada mes.

"ROMULUS"

viaje mensual para Cebú Dumaguete, Zamboanga, Joló, Malbang, Parang-Parang, Cottabato, Dávao y Matti el día 1.° de cada mes.

Para información y despacho de carga y pasaje, acúdase á la oficina de

SMITH BELL y C.a
Carenero N° 16
Teléfono N.o 810.

Los billetes de pasaje también se expenden en la Oficina de la "Unión Ticket and Information Cuy". Capitanía del puerto.

Teléfono N.o 376.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Dirección Telegráfica "TABACALERA"

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS INTER-INSULARES BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO.

Todos los vapores de la Compañía están construidos exprofeso para el servicio del Archipiélago y están provistos de cuantos adelantos modernos y comodidades se encuentran en las mejores llue s.

Lujosas cámaras. Iluminación y ventilación eléctricas. Aparatos destiladores de agua. Servicio esmerado.

Ruta No· 1; Servicio oficial al Norte de Luzón.
El magnífico y rápido vapor

"J. BUSTAMANTE"

Saldrá de Manila en Jueves alternos, á contar del día 3 de Octubre de 1907, para S. Fernando de la Unión, S. Esteban, Vigan, Currimao, Aparri y Lal-loc regresando por los mismos puertos con salida de Aparri cada dos Miércoles, á contar del 9 de Octubre de 1907.

Ruta No. 2. Servicio oficial al S. E. y E. de Luzón.
El Vapor

"COMPAÑÍA DE FILIPINAS"

saldrá de Manila en Viernes alternos, á partir del día 4 de Octubre, para Sorsogón, Legaspi, Atimonan, Mauban, regresando por los mismos puertos. En Atimonan enlaza con el vapor «ANTONIO» que en el primer viaje de cada mes vá á Infanta (Binangonan). Polillo, Baler y Casiguran, y en el segundo viaje solo á Infanta (Binangonan).

Ruta No. 5. Sevicio oficial á Samar y Leyte.
El vapor

"TARLAC"

saldrá de Manila en los días 1.° y 16 de cada mes, á partir del 16 de Octubre de 1907, para Calbayog, Catbalogan, Carigara, Tacloban, Guiuan y Borongan, regresando por los mismos puertos.

Ruta No· 12. Servicio oficial á Batangas, Mindoro y Tayabas.
El vapor

"BORONGAN"

saldrá en los días 6, 16 y 26 de cada mes, para Batangas, Calapan, Lucena, Sta. Cruz, Catanauan y Boac, regresando por Lucena, Calapan y Batangas.

Ruta No. 13. Servicio oficial á Romblón y Panay
El vapor

"LAL-LOC"

saldrá en los días 1.° y 15 de cada mes; para Romblón, Calivo. Cápiz é Ilo-ilo durante la monzón de S. W. y para Romblón, New Washington, Cápiz é Ilo-ilo en la monzón de N. E., regresando por los mismos puertos.

Servicios comerciales.

El vapor «Mauban» hace viajes periódicos de Saigón, Indo.Chine, á Manila, Cebú y Tacloban.

El vapor «Unión» hace viajes periódicos de Manila á Cebú, su contracosta y otros puertos de importancia del Archipiélago.

El vapor «Tayabas» hace viajes periódicos desde Cebú á los puertos de Negros y del Norte de Mindanao.

El vapor «Ilocos» hace viajes periódicos desde Cebú á la costa Oriental de Mindanao.

Servicio en el río de Cagayán.

Los vapores «Magapit» y «Magat» hacen viajes por el río grande de Cagayán hasta Tuguegarao ó Ilagan según el estado del río. Para este servicio se admite pasaje y carga con flete corrido desde Manila, con trasbordo en Lal-loc.

Para informaeión general y despacho de cargo y pasaje acúdase á nuestra Sucursal, Escolta No. 63, Teléfono No. 306, ó á las oficinas de la Administración General, Calzada de Marques de Comillas. Teléfono No. 131· Manila.

Los billetes de pasaje también se expenden en la Oficina de la «Unión Ticket and Information Company» Capitanía del Puerto.—Teláfono No. 376. Manila,

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

VAPORES

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

Barcelona.

Servicio regular de vapores entre Liverpool y Manila.

Salidas fijas de Barcelona cada cuatro sábados á contar desde el 5 de Enero de 1907 y de Manila, cada cuatro martes á contar desde el 22 de Enero de 1907.

Unicos vapores directos de Manila á Europa con magníficos alojamientos.

Admiten pasaje y carga, para Singapore, Colombo, Aden, Port Said, Génova, Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Liverpool.

TARIFA DE PASAJES.

	1.ª clase.		2.ª clase.		2.ª económica.		3.ª emigrante.		Criados Indíg.	
De Manila á										
Barcelona. -P-	500	00	350	00	180	00	120	00	80	00
Liverpool. „	600	00	420	00	220	00	150	00	100	00
New-York. „	700	00	409	00	260	00	180	00	120	00.

Esta Compañía expedirá pasajes de ida y vuelta para cualquier punto de escala, valederos por un año con la bonificación de 25 por 100 sobre el importe de los pasajes.

Para más detalles, diríjanse á la

Agencia en Manila

Plaza del P. Moraga 4.

Philippine Cold Stores Limited

Calle Echagüe, Quiapo.

Carne, Carnero, Cerdo, Pescado, Pavos, Caza y Frutas.

Encargos de provincias atendidos con prontitud y esmero siempre que vayan acompañados de su importe.

Importamos únicamente de los mejores mercados del mundo, y prueba de ello que abastecemos los mejores -toeH les, Restaurants y Colegios de Manila.

Recibimos también artículos para refrigerar, á precio sumamente módicos.

P. O. Box 242. Teléfono n.º 238

Dirección telegráfica.

"STORAGE"

Manila.

INCHAUSTI Y COMPAÑÍA.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS INTER-INSULARES BAJO LA INSPECCIÓN DEL GOBIERNO.

Ruta No. 1 Servicio oficial al N. de Luzón con el vapor

"ELCANO"

viajes periódicos á San Fernando, Vigan, Currimao, Solomague, Laoag, y Aparri.

Ruta No. 3 Servicio oficial al S. de Luzón con el vapor

"VENUS"

viajes periódicos á Donsol, Sorsogón, Gubat, Legaspi y Virac.

Ruta No. 4 Servicio oficial á Ilo-Ilo con el vapor

"PANAY"

viaje semanal, saliendo de Manila todos los Sábados á las 4 de la tarde.

SERVICIOS COMERCIALES

Hacen viajes comerciales á diferentes puertos, los vapores

"VIZCAYA"
"SORSOGÓN"
"CHURRUCA"

cuya salida de Manila se anuncia oportunamente en los diarios locales.

Nota:—El pasaje y carga para Vigan, Currimao y Laoag, se dejará en Solomague cuando la monzón no permita hacer operaciones en aquellos puertos.

Para información y despacho de carga y pasaje acúdase á las oficinas 323. Muelle de la Reina.—Teléfono núm. 249.

Los billetes de pasaje también se expenden en la Oficina de la "UNION TICKET and IMPORMATION COMPANY" Capitanía del Puerto.—Teléfono No. 376.—Manila.

INCHAUSTI Y COMPAÑÍA.


CALZADO
SE VENDE AQUÍ